Ingeniero Edwin Aroldo Rojas Domingo Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas Su Despacho

## Respetable Viceministro:

Por este medio me difijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-79-2018, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de noviembre de 2018.

## Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyar en el proceso de notificaciones: Se notificaron diez (13) expedientes a la Dirección de Hidrocarburos y se notificaron ocho (6) expedientes de la Dirección de Administrativa.
- b) Apoyar en la sistematización de documentos notificados: se apoyó en organizar de manera cronológica los documentos notificados y si procedió a escanearlos para su resguardo.
- c) Apoyar en la logística de distribución de documentos a Instituciones Públicas y Privadas dentro, fuera de la capital: Se apoyó en el traslado de documentos al Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Contraloría General de Cuentas de zona 2 y zona 13.
- d) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato:
  - 1. Se apoyó en la digitalización de documentación relacionada con Comprobantes de registro de Ejecución.
  - 2. Se apoyó para dar seguimiento a documentación para contratación de servicios y adquisición de insumos.
  - 3. Se apoyó en la generación de información de ingresos privativos de la Dirección de Energía.
  - 4. Se apoyó en la verificación de los procesos para la implementación de Manuales de funciones del Departamento de Transportes.
- e) Brindar apoyo en la actualización de archivos físicos y digitales:
- 1. se apoyó para actualizar expedientes físicos ubicados en el Departamento Adminsitrativo y Financiero de la Dirección General Administrativa.
  - 2. Se apoyó para actualizar expedientes digitales de la Dirección General de Mineria.

f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente.

Miguel Alejandro Montoya Roldán

DPI No. (2548 01770 0101)

Vo.Bo.

FFE INMEDIATO

vargas?

Directora General
Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Aprobado

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domine

Viceministro de Desarrollo Sos

Ministerio de Energía y Minas